ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

AÑO ACADÉMICO: 2026/2027

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS POR EL SECTOR DE ALUMNADO

CENTRO: EOI Sebastián de Covarrubias

D. García Pradas, Ramón, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de lo establecido en los arts. 20,21,28 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas de alumnos y alumnas de este Centro para la elección de los/as representantes por este Sector en el Consejo Escolar del mismo:

Candidato/a	D.N.I.	Asociación a la que representa
Canales Comps, María Emilia	***7713**	
Guijarro Gascueña, Laura	***6673**	
Serrano Jiménez, Elena	***5678**	
Triguero Pérez, María Yolanda	***3252**	

Ref.Doc.: LisCanConsEsc

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus daos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: http://rat.castillalamancha.es/info/1229

"Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados, de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El cumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas."

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS POR EL SECTOR DE ALUMNADO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus daos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: http://rat.castillalamancha.es/info/1229

"Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados, de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El cumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas."

Ref.Doc.: LisCanConsEsc

|Cuenca a 18 de Noviembre de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL

E.O.I. "Sebastián de Covarrubias"
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- CUENCA -